



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-

Res. 2297/19

ACTA N° 210, de fecha 27 de agosto de 2019.

VISTO: La necesidad de realizar la migración del motor de base de datos del Consejo de Educación Técnico Profesional, a un licenciamiento de software libre;

RESULTANDO: I) que motiva la misma, lo dispuesto por la Ley N° 19.179;
II) que además se debe tener presente el costo elevado de las licencias MS SQL y su actualización, para el uso del motor de base de datos;
III) que es necesario planificar dicha migración, de la cual este Consejo, por recomendación de sus técnicos ha evaluado la implementación del servidor de base de datos Postgre SQL;

CONSIDERANDO: que este Consejo, entiende pertinente conformar un Grupo de Trabajo para generar un plan para la realización de la migración de bases de datos, integrado por los Directores de los Programas de Gestión Educativa, de Gestión Financiero Contable, de Gestión Humana y de Planeamiento Educativo y las Encargadas de los Departamentos de Informática y de Organización y Métodos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Crear un Grupo de Trabajo para generar un plan para la realización de la migración del motor de base de datos del Consejo de Educación Técnico-Profesional, a un software libre, integrado por:

Directora del Programa de Gestión Educativa

Dra. Susana ROSTANI

Directora del Programa de Gestión Financiero Contable

Cra. Verónica PUÑALES

Directora del Programa de Gestión Humana

T/A Martha MAGGIOLI

Directora del Programa de Planeamiento Educativo

Prof. Virginia VERDERESE

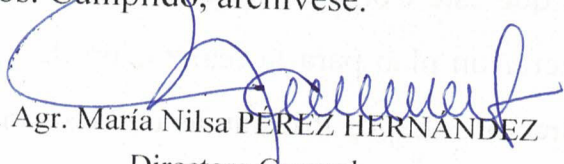
Encargada del Departamento de Informática

Prof. Raquel AGUILAR

Encargada del Departamento de Organización y Métodos

Prof. Raquel GONZÁLEZ

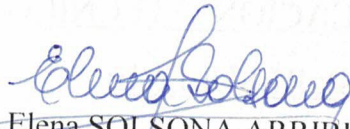
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación a través de la página web y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados. Cumplido, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



ESE. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/ml